



INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS

Enero-Junio/2012

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, Agosto de 2012.

CONTENIDO

1	OBJETIVOS.....	3
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
2	RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS	3
3	DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS.....	5
3.1	SUPERINTENDENTE.....	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS.....</i>	<i>7</i>
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS.....</i>	<i>8</i>
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....</i>	<i>9</i>
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	11
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO.....</i>	<i>11</i>
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	13
3.4.1	<i>INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES.....</i>	<i>14</i>
3.5	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS.....	15
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS.....</i>	<i>16</i>
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS.....	17
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	19
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	20
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	23
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.....	24
3.11	AUDITORÍA INTERNA.....	26

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de Junio de 2012.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar el porcentaje de ejecución de los planes operativos por área y unidad organizativa¹.
- Mostrar la cantidad de actividades eliminadas y reprogramadas durante el periodo, especificando el porcentaje respecto al total de actividades existentes en cada plan operativo.
- Mencionar los aspectos relevantes realizados durante el periodo evaluado.

2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

En el Cuadro No.1 se resume el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución respecto a lo programado:

Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa

No.	AREA ORGANIZATIVA	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
1	Superintendencia General	50.19%	50.19%	100.00%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	52.60%	52.61%	99.98%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	50.55%	50.55%	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	51.56%	51.56%	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	56.72%	56.72%	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	55.20%	55.20%	100.00%
7	Dirección de Administración	50.25%	50.25%	100.00%
8	Dirección de Informática	54.17%	54.87%	98.74%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	54.97%	54.97%	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	52.24%	52.85%	98.86%
11	Unidad de Auditoría Interna	80.99%	80.99%	100.00%
TOTAL		52.80%	52.91%	99.80%

¹ El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática esta compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Seguridad); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de Junio de 2012. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.80%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio.

En el siguiente cuadro se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades reprogramadas y eliminadas, y el porcentaje que estas representan respecto al total de actividades:

Cuadro No. 2. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación por Área Organizativa

No.	AREA ORGANIZATIVA	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
1	Superintendencia General	71	2	2.82%	1	1.41%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	435	44	10.11%	18	4.14%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	148	17	11.49%	11	7.43%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	207	10	4.83%	3	1.45%
5	Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	210	96	45.71%	4	1.90%
6	Intendencia de Riesgos	273	35	12.82%	19	6.96%
7	Dirección de Asuntos Jurídicos	261	17	6.51%	6	2.30%
8	Dirección de Estudios y Metodología	223	18	8.07%	9	4.04%
9	Dirección de Administración	280	32	11.43%	2	0.71%
10	Dirección de Informática	281	33	11.74%	11	3.91%
11	Unidad de Auditoría Interna	37	2	5.41%	0	0.00%
TOTAL		2,426	306	12.61%	84	3.46%

La Institución cuenta con 2,426 actividades a Junio de 2012, de las cuales fueron reprogramadas durante el periodo evaluado 306, equivalentes al **12.61%** del total, y se eliminaron 84, es decir el **3.46%**.

La Superintendencia Adjunta de Valores y Conductas es el área que más reprogramó actividades dentro de la Institución con 96, seguida de la Superintendencia Adjunta de de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, con 44. En términos relativos fueron la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta y la Intendencia de Riesgos las que más reprogramaron con índices de 45.71% y 12.82% respectivamente.

La Intendencia de Riesgos y Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras eliminaron la mayor cantidad de actividades de su plan operativo, con 19 y 18 respectivamente. En términos relativos la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Riesgos fueron las dos áreas organizativas las que más eliminaron con índices de 7.43% y 6.96% respectivamente.

Un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa, que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad compartida con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar. El esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada existente en la Institución, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellos, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos. Esto implicó durante el periodo, efectuar varias reprogramaciones de las actividades comunes o compartidas.

También una reprogramación obligó a su vez a efectuar reprogramaciones y/o eliminaciones en otras actividades que las preceden, dentro de los planes operativos.

3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, eliminación y reprogramación para cada área funcional y un detalle de lo más significativo acaecido durante el periodo evaluado.

3.1 SUPERINTENDENTE

% de ejecución de la Superintendencia: 100.00%

Cuadro No. 3. Porcentaje de Ejecución del Superintendente

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	50.00%	50.00%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	50.00%	50.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	50.63%	50.63%	100.00%

Cuadro No. 4. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación del Superintendente

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	27	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	17	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	27	2	7.41%	1	3.70%

El área organizativa Superintendente, efectuó de acuerdo a lo planificado las actividades del día a día de su Despacho y de la Secretaría del Consejo Directivo.

Con respecto a las acciones realizadas por Comunicaciones y Relaciones Institucionales se informa que: se elaboró el Plan del Programa de Educación Financiera 2012 y se continuó su ejecución, esto incluye la producción de contenidos de boletines electrónicos de educación financiera y su publicación en el sitio Web de la SSF; la coordinación de requerimientos de charlas y conferencias sobre temas relacionados al quehacer de la SSF y a las especialidades de cada una de las Superintendencia Adjuntas; y actividades de educación en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, TV.).

En relación a la comunicación externa institucional, esta Unidad organizó y desarrolló eventos nacionales, internacionales e internos de esta Superintendencia; coordinó la edición, publicación y distribución de avisos y publicaciones institucionales, que incluye entre otros, información sobre el Sistema Financiero en medios impresos, avisos institucionales varios (avisos relacionados a intermediarios de seguros, resoluciones de sanciones dictadas por el Superintendente o el Comité de Apelaciones, etc.); e inició la solicitud y redacción de la información para el Informe de Rendición de Cuentas 2011-2012.

De igual forma, coordinó la comunicación interna de la SSF, lo cual incluye la actualización de la información en el portal institucional, carteleras y publicaciones internas; monitoreo y reporte de noticias relacionadas con el quehacer institucional y del entorno económico y político; ejerció la administración general del Sitio Web institucional y realizó encuestas para medir la percepción de la Institución y del sistema financiero.

Esta Unidad reprogramó la fecha de inicio en su plan de la edición, publicación y distribución de la Memoria de labores 2011; y de la edición y publicación de información estadística sobre la evolución del Sistema Financiero. Además eliminó la actividad Actividades en conjunto con los miembros del

Sistema Nacional de Protección al Consumidor de su plan operativo, debido a que no han habido iniciativas para continuar con esta actividad que es liderada por la Defensoría del Consumidor.

3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **99.98%**

Cuadro No. 5. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	50.00%	50.00%	100.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	52.17%	52.17%	100.00%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	51.96%	51.96%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	51.23%	51.23%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	53.37%	53.37%	100.00%
Intendencia de Seguros	53.81%	53.81%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	51.57%	51.57%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	55.53%	55.53%	100.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	52.55%	52.58%	99.94%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	52.63%	52.63%	100.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	53.32%	53.32%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	51.44%	51.55%	99.78%

Cuadro No. 6. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Bancos y Conglomerados	173	10	5.78%	7	4.05%
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	80	2	2.50%	3	3.75%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	47	4	8.51%	2	4.26%
Departamento de Supervisión de Bancos	46	4	8.70%	2	4.35%
Intendencia de Seguros	119	2	1.68%	0	0.00%
Despacho de la Intendencia de Seguros	21	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	98	2	2.04%	0	0.00%
Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	136	32	23.53%	11	8.09%
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	30	3	10.00%	3	10.00%
Departamento de Bancos Cooperativos	55	6	10.91%	3	5.45%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	51	23	45.10%	5	9.80%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS

La Intendente de Bancos y Conglomerados contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión, participó en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, entre otras actividades.

Esta Intendencia, participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaborarán documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Dentro del despacho de esta intendencia se encuentra la Coordinación de los Analistas Financieros, los cuales finalizaron en el período, entre otros, 21 análisis de la situación financiera de los bancos.

Además, se revisaron Fondos Patrimoniales de las conglomerados financieros, elaboraron pruebas de Stress mensuales de Bancos; efectuaron prueba de cálculo de indicadores con riesgo neto; revisaron reportes de Fondo Patrimonial individual mensual de bancos; efectuaron análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones; revisaron el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuaron análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; y elaboraron reportes para el Consejo Centroamericano de Superintendentes, entre otros.

Eliminó de su plan el análisis de la situación financiera de grupos financieros regionales a diciembre de 2011, por falta de información en la página Web del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes.

Esta Intendencia durante el período, finalizó la visita de Inspección al Banco Azteca El Salvador, S.A.; y evaluó la mora financiera del primer semestre de 2012 en Banco HSBC Salvadoreño, S.A., Banco Citibank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A., Banco G&T Continental El Salvador, S.A., Banco Promerica, S.A. y Banco Agrícola S.A.

También, participó en Visitas de Inspección transfronterizas; revisó publicaciones de Estados Financieros referidos al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de marzo de 2012; asistió a subastas de activos extraordinarios y a Juntas Generales de Accionistas de los Bancos y sociedades miembros de los Conglomerados; realizó peritajes requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales e inspeccionó las medidas de seguridad física en agencias de los Bancos; actualizó los sistemas de registros de personas relacionadas, declaraciones juradas y verificó los límites de créditos otorgados; evaluó la factibilidad de nuevos productos a requerimiento de Banco Industrial El Salvador, S.A.

Así mismo, inició la revisión de políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; finalizó las solicitudes de entidades supervisadas, denuncias y peticiones de particulares ingresadas hasta el 02 de septiembre de 2011; y participó en el proyecto de elaboración de la regulación de Banca Móvil.

Esta Intendencia autorizó modificaciones a Conglomerados Financieros, tales como la modificación del Conglomerado Financiero HSBC por terminación de la sociedad Bancosal Inc. y del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador por cierre de las sociedades Bancomercio de El Salvador Inc. y Bancomercio de El Salvador Inc. Estado de New York.

También, atendió solicitudes para apertura, traslado y/o cierre de Agencias requeridas por los Bancos y revisó solicitudes de reclasificación de deudores.

En el periodo reprogramó la actualización de la revisión de las operaciones de Hencorp en Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ya que continuó con el análisis de la solicitud de transferencia de Activos y Pasivos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador a Banco Citibank de El Salvador, S.A. y el análisis para autorización del Banco de Inversión El Salvador, S.A. También, reprogramó el inicio de la visita de inspección a Banco Procredit, S.A., debido a que el personal asignado realizó actividades relacionadas con el seguimiento al Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, mismo que demandó mayor tiempo del planificado.

Adicionalmente, Un miembro de esta Intendencia participa en las reuniones del Comité Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras.

3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS

La Intendente de Seguros contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada.

También, finalizó las visitas de inspección en a ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas, y Qualitas Compañía de Seguros, S.A.; inicio las vistas en las corredora de seguros Rodríguez Valencia S.A. de C.V. y Quality Assurance Corredores de Seguros, S.A. de C.V.; y verificó la producción de primas, reaseguro, siniestros en Aseguradora Popular, S.A.

Finalizó las siguientes evaluaciones de las áreas técnicas en las aseguradoras: áreas de reaseguro y siniestros en HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.; áreas de reaseguro y siniestros en Chartis Seguros, El Salvador, S.A. y Filial; las áreas de reservas técnicas y matemáticas y depósito de pólizas en La Centro Americana, S.A.; y el área de siniestros de automotores en Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. También, examinó las fianzas otorgadas por la sociedad La Central de Seguros y Fianzas, S.A. a favor del Gobierno de El Salvador.

Como parte de la ejecución de actividades de actuaría, finalizó el análisis de las primas determinadas por las aseguradoras en el seguro de invalidez y sobrevivencia y realizar evaluación de las reservas utilizando el método de Chain Ladder, en ASESUISA VIDA, S.A., en Seguros de Personas, SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas, continuando con el análisis en Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas, actividad que reprogramó en su plan; continuó el apoyo a la Superintendencia Adjunta de Pensiones en la actualización del modelo de valuación actuarial del Sistema de Ahorro para Pensiones y la validación actuarial de las reservas laborales como parte de la asistencia y acompañamiento técnico actuarial al Banco Central de Reserva de El Salvador.

También, continuó con la revisión de Políticas para la implementación de la Administración de Riesgos Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Como parte de la realización de actividades de despacho, continuó la gestión de solicitudes para constituir las sociedades de seguros Fedecredito Vida, S.A., Seguros de Personas y Fedecredito, S.A., actividad en la cual amplió el periodo de ejecución; finalizó la revisión de los Planes de trabajo de Auditoría Interna, y de la publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de conformidad a las Normas NCS-016. También, opinó sobre los modelos y bases técnicas presentadas para el depósito de pólizas con base a los artículos 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; asistió a Juntas Generales de Accionistas y a subastas de activos extraordinarios; y evaluó el cambio del sistema informático en Seguros Futuro, A.C. de R.L.

En cuanto a las actividades de análisis financiero, efectuó en el periodo 19 análisis financieros a compañías de seguro distribuidos de la siguiente manera: 16 análisis a diciembre de 2011; 1 a marzo y 2 a abril de 2012

Continuó la revisión del estudio de factibilidad de proyecto de formación de compañías de Seguros Fedecredito Daños y Vida; Analizó la situación financiera de reaseguradores extranjeros, comercializadores masivos de seguros, corredores extranjeros de seguros y reaseguros. También, consolidó mensualmente el patrimonio neto y patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros, las inversiones computables del sistema de seguros; Efectuó análisis financiero de entidades que solicitan invertir más del 1% en acciones.

3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Intendente de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

También, continuó con el estudio e Investigación de desarrollos de nuevos canales de acceso de servicios financieros, para lo cual participó en eventos de asesoría de expertos en operación, regulación y supervisión del servicio de Banca Móvil, y finalizó la ejecución del Memorándum de Entendimiento entre el BCR-BMI-SSF-NACIONES UNIDAS, para conocer experiencia internacional sobre el tema.

Durante el periodo evaluado, reprogramó las actividades asociadas con la revisión del proyecto de decreto y análisis de información, vinculados con la ampliación del perímetro de supervisión, ya que aún está pendiente una investigación conjunta con el Ministerio de Hacienda para desarrollarlas. Esto conllevó a eliminar del plan operativo de este año el apoyo a la supervisión delegada, la cual se introduciría con la aprobación de dicho decreto.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada. Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaboraran documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Esta Intendencia continuó con el proceso de visita para autorización de inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., actividad que reprogramó debido a que la entidad no había comunicado la superación de observaciones críticas,

requisito para la autorización y a imprevistos como capacitaciones al personal asignado al trámite de la solicitud. Debido a esta reprogramación, la Intendencia inició en una fecha posterior a la planificada: a) Las evaluaciones en el Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. sobre la administración de la mora en préstamos y el seguimiento a Plan de Solución para superar observaciones de visitas de inspección anteriores, pero logró finalizarlas en el periodo y b) La visita de Inspección en FEDECREDITO para evaluación del Centro de Administración y Desarrollo informático (CADI).

También continuó el proceso de autorización para captación de ahorro del público en la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. del cual reprogramó la conclusión de la ejecución de la visita, debido a la magnitud de las observaciones críticas identificadas en la misma y la participación en capacitaciones del recurso humano asignado al trámite; sin embargo a la fecha solo queda pendiente la elaboración del informe de autorización para captación de ahorro del público para Consejo Directivo, una vez que la entidad remita copia de la modificación registrada de su escritura de constitución.

Adicionalmente, se postergó la ejecución del proceso de autorización para inicio de operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. debido a retrasos en el proceso de constitución de la entidad, originados por la remisión de información incompleta por parte de los futuros directores y accionistas de la misma. Por tanto se eliminó del plan las actividades del Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras, la elaboración y revisión del informe de visita, y el informe de CD para la autorización de inicio de operaciones.

De igual forma continuo con la visita de inspección a los controles Internos para ajuste de requerimientos de solvencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., actividad de la que reprogramó su finalización, debido a la magnitud de la información sujeta a análisis y a la participación en seguimiento a hallazgos de auditoría efectuada a Casa de Cambio Puerto Bus S.A. y apoyo para la evaluación del proyecto de modificación de catálogos conforme a NIIF, quedando pendiente únicamente la elaboración de memoria para Consejo Directivo e Informe de trámite de proceso administrativo de la visita de Inspección. Esto propició que se postergara la ejecución de las visitas de inspección para la revisión de controles Internos para ajuste de requerimiento de solvencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., actividad ya iniciada; y visitas a Equifax Centroamérica, S.A. de C.V. y a Procredito.

Finalizó las visitas de inspección a Burós de Crédito: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., TransUnión El Salvador, S.A. de C.V., Procredito, Infored, S.A. de C.V.; e inició la revisión y elaboración de informe, sobre documentación técnica remitida por estos Burós de Crédito, previo a su inscripción en el registro. También, continuó con el diseño de Programas de Supervisión de Entidades: Burós de Crédito y de Sociedades ACH/Regulación legal.

Así mismo, la Intendencia verificó el cumplimiento de disposiciones legales en el desarrollo de juntas y asambleas generales de accionistas y socios, respectivamente, que desarrollaron las entidades supervisadas, evaluó el cumplimiento de requisitos legales de nuevos gerentes y directores, efectuó el seguimiento a las labores de auditoría interna y externa de las entidades supervisadas, y verificó que las entidades supervisadas remitiesen mensualmente los créditos reclasificados en cumplimiento a las Normas NCB-022; Analizó estudio de factibilidad para la creación de nueva sociedad de ahorro y Crédito Multivalores; elaboró mensualmente los reportes de fondo patrimonial y de Deudores Relacionados de las SAC y del Sistema de Bancos Cooperativos; revisó el cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco; efectuó análisis financiero e impacto en el Fondo patrimonial por emisión de títulos y análisis financiero de entidades por aumentos de capital. De igual forma, analizó situación financiera de 3 entidades supervisadas.

3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **100.00%**

Cuadro No. 7. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	50.00%	50.00%	100.00%
Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	50.61%	50.61%	100.00%
Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	50.20%	50.20%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	50.63%	50.63%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	51.23%	51.23%	100.00%

Cuadro No. 8. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	141	17	12.06%	11	7.80%
Despacho de la Intendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26	0	0.00%	2	7.69%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	78	3	3.85%	5	6.41%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	37	14	37.84%	4	10.81%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia de esta área.

3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

La Intendente de Instituciones Estatales de Carácter Financiero contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

Esta Intendencia participó en las capacitaciones sobre la identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias, y en el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, con el fin de diseñar e implementar la metodología de supervisión en

base a riesgo. Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaborarán documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

También, finalizó la visita de inspección al Banco de Fomento Agropecuario y al Banco Central de Reserva de El Salvador. Dentro de esta última eliminó la actividad de elaborar informe sobre principales cifras de los Estados Financieros del BCR al 31/12/2011 para el Consejo Directivo, debido a que actualmente solo se le realiza una presentación de los resultados obtenidos en la visita de inspección.

También, inició la visita de inspección al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), quedando pendiente la elaboración del borrador de informe de discusión y darlo a conocer a la entidad, debido a reprogramación efectuada a la etapa de ejecución de la visita, en virtud de colaborar con el análisis técnico financiero de la titularización de la cartera de créditos del Fondo Social para la Vivienda (FSV). Esta reprogramación conllevó la postergación del inicio de las visitas de inspección al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), así como la visita de seguimiento al Fondo Social para la Vivienda (FSV).

Suprimió de su plan la visita de seguimiento al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), debido a la designación del auditor responsable para realizar una actividad especial requerida por la Fiscalía General de la República.

Continuó con la realización de actividades de seguimiento a la transformación del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), que incluye la actividad relacionada a la revisión de aplicativos y plataforma tecnológica para manejo de créditos bajo el esquema operativo regulado en la Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo, misma actividad que se pospuso debido a que dicha Entidad informó a esta Superintendencia el desfase de la implementación por parte del proveedor de los sistemas; así como la revisión de las políticas remitidas y la comunicación de observaciones determinadas en la referida revisión. Siendo importante mencionar, que la revisión incluye al Fondo de Desarrollo Económico y al Fondo Salvadoreño de Garantías, que son administrados por BDES.

También, inició el seguimiento al cumplimiento de los literales c) y d) del Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por parte de las siguientes entidades supervisadas: Banco Hipotecario de El Salvador, S.A, Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Banco Central de Reserva (BCR), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), Fondo Social para la Vivienda (FSV) y Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN).

De igual manera, tramitó solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas; atendió requerimientos de otras instituciones del Estado; verificó créditos a personas relacionadas y causales de inhabilidad de directores y funcionarios de las entidades supervisadas, planes de auditoría interna y auditoría externa; cumplimientos a los límites Art. 129, 197 y 203 de Ley de Bancos; monitoreó los créditos y refinanciamientos otorgados y asistió a Junta Generales de Accionistas. También, realizó auditorías de especies monetarias en el Banco Central de Reserva.

En adición, se elaboraron reportes mensuales del Fondo Patrimonial individual de los Bancos: Hipotecario de El Salvador, S.A. y de Fomento Agropecuario, y del Fondo Social para la Vivienda; así como, informes al cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco estatal. Además, se prepararon informes sobre activos, pasivos y patrimonio de las instituciones estatales de carácter financiero, análisis financieros de: Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) al 31 de marzo de 2012 y del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. al 31 de marzo 2011-2012 con impacto en el Fondo Patrimonial por aumento de capital social.

3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: **100.00%**

Cuadro No. 9. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Pensiones

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	50.00%	50.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	50.35%	50.35%	100.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	51.92%	51.92%	100.00%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	51.72%	51.72%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	53.76%	53.76%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	48.48%	48.48%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	54.00%	54.00%	100.00%

Cuadro No. 10. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Pensiones

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	19	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia del Sistema de Pensiones	181	10	5.52%	3	1.66%
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	23	0	0.00%	1	4.35%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	83	5	6.02%	2	2.41%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	34	4	11.76%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	41	1	2.44%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales.

La *Comisión Calificadora de Invalidez* ejecutó con normalidad las actividades planificadas, consistentes en evaluar y calificar solicitudes de calificación de invalidez, emitir el primer dictamen de invalidez, y dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto.

A continuación se describen los aspectos más significativos de la Intendencia de esta área.

3.4.1 INTENDENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Esta Intendencia continuó con la revisión del Diseño del Proyecto de Descentralización de los Servicios a los Usuarios del Sistema Financiero, para lo cual, se ha iniciado la elaboración de la propuesta de requerimientos para el proyecto de Descentralización de los Servicios de la SSF (alcance, recursos, etc.), coordinado con la Dirección de Asuntos Jurídicos. En cuanto a la Estrategia para Contribuir a la Consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, concluyó con la gestión para la remisión de la información relacionada a la declaración de planillas previsionales y de salud, con el propósito de disminuir los niveles de la evasión y mora previsional; elaboró propuesta de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, en lo relativo a diversificar las inversiones de los Fondos de Pensiones y mejorar los beneficios previsionales.

Finalizó la elaboración y revisión de los informes pendientes de cuatro auditorías iniciadas en 2011; la auditoría de seguimiento al sistema de gestión de inversiones del fondo de pensiones administrado por AFP CRECER; las revisiones de los planes de trabajo de auditoría interna para el 2012, los proyectos de contratación de los auditores externos para 2012, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 de las AFP CRECER y CONFIA. También, revisó los informes finales de los Auditores Externos y la publicación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2011 de la UPISSS e INPEP; los planes de trabajo del área de auditoría interna de ambos Institutos para el 2011 y 2012; y los proyectos de contratación de los auditores externos para el ejercicio 2012. Efectuó auditoría sobre la gestión realizada por AFP CRECER de las operaciones del Fondo de PROFUTURO, finalizó auditoría sobre proceso de reconstrucción del Historial Laboral y trabaja en un plan para disminuir los tiempos de respuesta en la generación del mismo. Revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de AFP CONFIA y de AFP CRECER a desarrollar el corriente año; verificó el sistema acreditador de las AFP en atención a la distribución de la tasa de cotización, conforme a Decreto Legislativo No.1036. Revisó los Planes de Auditoría de los Auditores externos de INPEP y de la UPISSS para el 2012. Revisó que el pago de cotizaciones recibidas de las AFP haya sido traslado a reafiliados del IPSFA e inicio la auditoría sobre el control interno del mismo Instituto.

Monitoreó el nivel de la mora previsional del Sistema de Ahorro para Pensiones; del Sistema de Pensiones Público, del IPSFA y del Régimen General de Salud del ISSS; revisó la publicidad de las AFP; continuó con el proceso de revisión del Marco Contable del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) en atención a Principios Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales; dio seguimiento a los requerimientos trimestrales de fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de los Institutos Previsionales; analizó y determinó ajustes en informes diarios que registran inconsistencias y consecuentemente afectan el valor cuota de los fondos de pensiones; gestionó ante Instituciones Previsionales la atención de situaciones denunciadas por afiliados del sistema previsional; y monitoreó el proceso de compensación de cotizaciones previsionales entre las Instituciones Previsionales. De igual manera, participa en el desarrollo del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP) para su posterior puesta en marcha.

Esta Intendencia, también procesó archivos de afiliación; de solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada; de traspasos entre AFP; de cambios de información; de beneficios tanto del SAP y SPP; de emisión de certificados de traspaso y certificado de traspaso complementario. Revisó expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del SAP y SPP; revisó proyectos de resoluciones de anulación de contratos de afiliación y certificados de traspaso; resolvió casos de multifiliación; y atendió reclamos presentados por los afiliados en el Departamento de Atención al Usuario.

Generó los vectores precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones; procesó los Informes Diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP Crecer, S.A. y AFP Confía S.A.; elaboró informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, límites de inversión, custodia de valores, vencimientos, clasificación de riesgo de las inversiones y estadísticas sobre recaudación, valor cuota y datos financieros de los Fondos de Pensiones; y coordinó y supervisó las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP con BANDESAL y AFP. Además, realizó proyecciones de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) en apoyo a propuestas de reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. De igual manera elaboró

propuesta de reforma al Reglamento de Inversiones del SAP para adecuar límites de inversión en valores extranjeros y Fondos de Inversión extranjeros; elaboró propuesta de reforma a normativa sobre valorización de instrumentos financieros para generación y/o captura de precios de valores extranjeros y Fondos de Inversión extranjeros y se participó en la coordinación técnica de la celebración de la Asamblea General y Seminario Internacional de Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

Durante el periodo, esta Intendencia, postergó la fecha de finalización de la revisión del informe final de los auditores externos y la publicación de estados financieros del la INPEP, del proyecto de contratación de los auditores externos y de los planes de auditoría de los auditores externos de UPISSS, por solicitud de prórroga; en todos los casos debido a que las Instituciones solicitaron prórroga. De igual forma, reprogramó la elaboración de propuesta de reformas al Instructivo de Beneficios ya que debían ser aprobadas primero las reformas a la Ley SAP; el establecimiento de los mecanismos para facilitar los trámites de los salvadoreños en el exterior, y que no se había coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores el cual apoyaría la actividad y eliminaron las actividades: Verificar y determinar los derechos de fiscalización: dado que el BCR, será el responsable de determinarlos y revisar las guías sobre supervisión consolidada, porque se ha consultado con el responsable de la actividad concluyendo que la misma es exclusiva para Bancos, en estos momentos.

3.5 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

% de ejecución de la Superintendencia Adjunta: 100.00%

Cuadro No. 11. Porcentaje de Ejecución de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	50.00%	50.00%	100.00%
Intendencia de Valores y Conducta	57.36%	57.36%	100.00%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	51.72%	51.72%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	53.10%	53.10%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	63.30%	63.30%	100.00%

Cuadro No. 12. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	7	0	0.00%	0	0.00%
Intendencia de Valores y Conducta	203	96	47.29%	4	1.97%
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	17	1	5.88%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	92	44	47.83%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	94	51	54.26%	4	4.26%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

Esta Intendencia finalizó la definición de estándares regionales sobre oferta pública de valores, operadores bursátiles y de negociación, compensación y liquidación de valores, actividad tendiente a desarrollar el Mercado de Capitales.

En cuanto al Diagnóstico para la aplicación de estándares en el Mercado de Valores, comenzó a definir términos de referencia del consultor para aplicar estándares internacionales en el mercado de valores, actividad en la cual reprogramó su fecha de finalización debido a que aún se encuentra vigente el proceso de definición de estándares internacionales y consenso con el mercado de valores.

Esta Intendencia a través del *Departamento de Supervisión de Valores*, finalizó las visitas de inspección en la Bolsa de Valores de El Salvador; en la Central de Depósito de Valores; en las casas de corredores de bolsa: Lafise Valores, Invertecnic, SGB, G&T Continental, Valores Cuscatlán y Scotia Inversiones; en la titularizadora de activos Hencorp Valores; en los fondos de titularización de activos: Liceo Francés, y alcaldías de San Salvador, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla; en los emisores de valores: HSBC, CAESS y EEO; y en los auditores externos: DTT y Figueroa Jiménez. También, inició la visita en la casa de corredores Valores Cuscatlán y en la clasificadora de riesgo Global Venture.

Este Departamento, modificó las fechas de inicio y finalización de 42 visitas de inspección: la Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, 9 casas de corredores de bolsa, 3 clasificadoras de riesgo, 4 almacenes generales de depósito, una titularizadora de activos, 4 fondos de titularización de activos, 3 representantes de los tenedores de valores, 12 emisores de valores y 4 auditores externos, debido a la ejecución de actividades de cumplimiento del artículo 35, literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Como parte de las actividades extrasitu, elaboró equivalencias de catálogos contables de supervisados del Mercado de Valores, revisó publicaciones semestrales de entidades supervisadas a diciembre 2011, propuso aspectos a normar y revisar normativa, en materia de supervisión del mercado de valores, verificó el cumplimiento de remisión de información financiera y de operaciones por medio de SETI WEB; monitoreo, analizó y dio seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera; verificó el cumplimiento de las publicaciones mensuales de casas de corredores de bolsa; revisó las políticas para la implementación de la Administración de Riesgos de las entidades del Mercado de Valores Art. 35 y 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; y elaboró programas y procedimientos de supervisión extra situ e in situ de la Bolsa de Productos y Servicios, los Puestos de Bolsa y Licenciarios.

Durante el periodo a través del *Departamento de Supervisión de Conductas*, elaboró diagnóstico de las casas de corredores de bolsa en aquellos temas relacionados a la aplicación de estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y prevención de conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, entre otros.

También, finalizó las visitas de inspección sobre esos temas en la Bolsa de Valores de El Salvador; en la Central de Depósito de Valores; en las casas de corredores de bolsa: Lafise Valores, Invertecnic, SGB, Bursabac, IBC, Scotia Inversiones, G&T Continental, Valores Cuscatlán, Roble Acciones y Valores y HSBC Valores; en las clasificadoras de riesgo: Global Venture, FITCH, Equilibrium y Pacific Credit Rating; en los almacenes generales de depósito: ALDESA, BODESA, ALMACONSA y AGDOSA; en la bolsa de productos y servicios BOLPROS; en las sociedades titularizadoras de activos: Hencorp Valores y RICORP.

Ajusto las fechas de visitas de inspección de 47 entidades: La Bolsa de Valores, la Central de Depósito de Valores, 10 casas de corredores de bolsa, 4 clasificadoras de riesgo, 4 almacenes generales de depósito, una Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS), 2 titularizadoras de activos, 4 fondos de titularización de activos, 15 emisores de valores y 5 auditores externos; ya que de acuerdo a la normativa el plazo de implementación de políticas de conductas vence el 2 de agosto de 2012.

Además, monitoreo la actividad del mercado local, mercado internacional y valores extranjeros cotizados en bolsa local, y noticias nacionales e internacionales relativas al mercado de valores; para fortalecer la supervisión de la transparencia de mercado, inició la elaboración de las propuestas de modificaciones al sitio Web SSF para la revelación de información y de fortalecimiento de

transparencia de los supervisados, actividades a las cuales adelantó la fecha de finalización; para fortalecer la transparencia en valores extranjeros, inició un diagnóstico de necesidades de revelación de información en valores extranjeros y dio seguimiento a la revelación de información de estos. De igual manera se ha iniciado la elaboración de procesos administrativos sancionatorios, de opiniones técnicas sobre propuestas a normativas, así como mapeo de normativa relacionada con temas de conductas en el mercado de valores y opiniones jurídicas sobre la misma temática.

3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

% de ejecución de la Intendencia: 100.00%

Cuadro No. 13. Porcentaje de Ejecución de la Intendencia de Riesgos

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	50.16%	50.16%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	55.89%	55.89%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	46.84%	46.84%	100.00%
Departamento de Riesgo Operacional	55.17%	55.17%	100.00%
Departamento de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	62.09%	62.09%	100.00%
Departamento de Riesgo Tecnológico	62.50%	62.50%	100.00%

Cuadro No. 14. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	29	0	0.00%	2	6.90%
Departamento de Riesgo de Crédito	30	4	13.33%	2	6.67%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	40	4	10.00%	4	10.00%
Departamento de Riesgo Operacional	28	4	14.29%	2	7.14%
Departamento de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	50	6	12.00%	2	4.00%
Departamento de Riesgo Tecnológico	96	17	17.71%	7	7.29%

La Intendente de Riesgos contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión.

La Intendencia de Riesgos contribuyó en la definición del Marco General de Supervisión. Así mismo, continuó con el desarrollo de las visitas pilotos asistidos de la Supervisión Basada en Riesgos (Bancos Privados, Estatales y Bancos Cooperativos). Esta Intendencia suprimió de su plan la definición de las guías de supervisión en base a riesgo para bancos y la reformulación de los riesgos inherentes para bancos, debido a que los consultores del Fondo Monetario Internacional que dirigen la actividad de capacitación de pilotos asistidos, manifestaron que durante 2012, primer año de la consultoría, no se elaboraran documentos a excepción de los informes de las visitas piloto.

Finalizó evaluación de la Gestión de Riesgo de Crédito, Operacional y Tecnológico, Mercado y Liquidez y Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, en Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y en Banco Azteca El Salvador, S.A. Además, determinó los riesgos netos de 9 entidades bancarias, los cuales son cargados a la página del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y utilizados para el análisis en el Comité de Enlace; apoyó a la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM); finalizó

acompañamiento en el proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL);

Continuó con el proceso de acompañamiento en el análisis de la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, requerido en la Ley de SyRSF, en coordinación con las áreas de Supervisión. Debido a la realización de esta actividad postergó el inicio de la evaluación de la gestión del riesgo en Banco Procredit, S.A., ya que demandó mayor tiempo y participación del personal de esta Intendencia, preparando capacitaciones y revisando documentación de las entidades.

El Departamento de LA/FT, como parte de la elaboración del Diagnóstico de Supervisión en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo a las entidades y personas reguladas en la nueva Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, realizó reuniones con cada Intendencia de Supervisión para el conocimiento del negocio: AFP, Operaciones de Bolsa, Almacenes Generales de Depósitos, Calificadoras de Riesgos entre otras entidades, e inició la elaboración del mapa de riesgos en materia del Riesgo de LA/ FT con base al conocimiento o juicio experto de las diferentes instituciones.

Además, participó en el cuarto seguimiento del informe país elaborado por el Grupo de Acción Financiera Internacional del Caribe (GAFIC); y recibió información remitida por las Entidades Financieras, tales como los Reportes de Operaciones en Efectivo iguales o superiores a US\$57,142.87, Reportes de Operaciones Irregulares o Sospechosas (ROS) e información relacionada con el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Finalizó recopilación de información, revisión extrasitu y planificación para la realización de la auditoría especial en los Bancos: Scotiabank El Salvador, S.A., Hipotecario de El Salvador, S.A., Azteca El Salvador, S.A. América Central, S.A., HSBC Salvadoreño, S.A. y Procredit, S.A.. Así mismo, inició la ejecución de dicha auditoría.

El Departamento de Riesgo Tecnológico, finalizó la evaluación de sistemas informáticos en Banco Central de Reserva de El Salvador, Fosofamilia, Apoyo Integral S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas y Quálitas Compañía de Seguros.

Continuó con la elaboración de informes de Visitas de Inspección de Buros de Crédito: Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., TransUnion El Salvador, S.A. de C.V., Procredit e Infored, S.A.

Así mismo, inició evaluación de sistemas en visita de inspección a la Corredora de Seguros Rodríguez Valencia, S.A. de C.V., Corredora Quality Insurance Asesores de Seguros, S.A. de C.V. y realizó dos peritajes sobre aspectos de tecnología requeridos por la Fiscalía General de la República.

También, efectuó revisión de aplicativos para el inicio de operaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador, S.A., seguimiento a corrección de deficiencias del sistema Banca por Internet del Banco HSBC Salvadoreño, S.A.; realizó evaluación de POS con la funcionalidad de entregar dinero en efectivo en Banco Citibank de El Salvador, S.A.; evaluó sistema de cajeros automáticos y tarjeta de débito en Banco Industrial, S.A.; evaluó sistemas informáticos para autorizar la captación de depósitos del público de SAC Constelación, S.A. y para el inicio de operaciones de Tarjeta de Crédito a Primer Banco de Los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.; revisó sistema de consulta en línea de estados de cuenta de Servicios Generales Bursátiles (SGB); evaluó descargos a observaciones determinadas en la verificación del proceso de implantación de servidor espejo de contingencia local por parte Chartis Seguros, El Salvador, S.A. y Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas y el cambio del sistema informático de Seguros Futuro, A.C. de R.L.

Realizó verificación de seguridad informática en el proceso de reconstrucción del Historial Laboral en el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) e inició auditoría de sistemas sobre Control Interno en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

Este departamento, reprogramó de su plan la evaluación de sistemas en visita de inspección en 7 entidades debido a que las áreas líderes así lo hicieron también. Similar caso en otras 5 revisiones de sistemas, aplicativos y/o documentación, solicitadas por otras áreas de supervisión dentro de la institución.

Eliminó la evaluación de sistemas para el proceso de inicio de operaciones del Banco de Inversión, S.A., la revisión de documentación de sistemas informáticos remitida para inicio de operaciones de SAC Multivalores, S.A. y la participación en Proyecto de sistema Planilla de Empleadores, las dos primeras de común acuerdo con las áreas organizativas de supervisión líderes y la tercera porque la participación de ese departamento sería eventual.

3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

% de ejecución de la Dirección: 100.00%

Cuadro No. 15. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	51.07%	51.07%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	61.10%	61.10%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	62.32%	62.32%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	58.62%	58.62%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	72.31%	72.31%	100.00%
Departamento de Sanciones y Litigios	23.15%	23.15%	100.00%

Cuadro No. 16. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	26	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Asesoría Legal	73	7	9.59%	3	4.11%
Departamento de Atención al Usuario	45	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	68	3	4.41%	2	2.94%
Oficina de Información y Respuesta	21	7	33.33%	1	4.76%
Departamento de Sanciones y Litigios	28	0	0.00%	0	0.00%

La Dirección de Asuntos Jurídicos a partir del 1 de mayo experimentó una reestructuración organizativa, lo que dio origen a la creación de un nuevo departamento denominado "Sanciones y Litigios" y a la redistribución del personal con el que cuenta dicha Dirección. Lo anterior requirió una revisión y ajuste en los planes operativos de cada departamento que componen esta área organizativa.

Finalizó el análisis de riesgo legal durante la visita de inspección a Banco Azteca, actividad reprogramada, debido a que el personal asignado atendió otras actividades tales como la elaboración del inventario de procesos sancionatorios.

También reprogramó las visitas a Banco Procredit y Ricorp Titularizadora S.A., ya que las áreas organizativas líderes también lo hicieron; y eliminó las vistas a la Bolsa de Valores de El Salvador, la Central de Depósito de Valores y Hencorp Valores S.A. Titularizadora, ya que no fue solicitado por la Intendencia correspondiente. El resto de reprogramaciones de actividades se relacionan con el traslado de personal hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

Emitió opiniones jurídicas solicitadas por las áreas técnicas y de apoyo dentro de la Institución, otras instituciones públicas y entidades supervisadas; gestionó el depósito de modelos de contratos de

adhesión de casas corredoras de bolsa, bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Apoyó el proceso de formación de leyes solicitadas por la Asamblea Legislativa, asesoró legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, gestionó procedimientos administrativos sancionatorios, elaborando resoluciones y notificando las audiencias conciliatorias; y atendió los requerimientos de información solicitadas por el ministerio público y autoridades judiciales.

También, atendió, evaluó y resolvió denuncias de usuarios del sistema financiero relacionadas con inconformidades por la prestación de servicios de las entidades supervisadas, provenientes directamente de estos o canalizadas en apoyo a la Defensoría del Consumidor. De igual forma atendió de manera presencial, telefónica o por correo electrónico las consultas, asesorías, solicitudes y denuncias recibidas por parte de los citados usuarios. Adicionalmente, participó activamente en el Comité Sectorial de Servicios Financieros conformados por las entidades del Gobierno Central para dar cumplimiento a la Política Nacional de Protección al Consumidor.

Gestionó las autorizaciones, que incluyeron los análisis técnico y legal, y los registros, otorgándoles el asiento registral e informando al solicitante; administró diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; registró diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas.

La Oficina de Información y Respuesta, la cual depende de esta Dirección, con el objeto de Institucionalizar transparencia, finalizó la elaboración de la estrategia de transparencia, basada en Ley de Acceso a la Información Pública; inventarió la información institucional, sin embargo eliminó la sub actividad de preparar tabla de retención documental, ya que la Subsecretaría de Transparencia aceptó sustituirla por el procedimiento ya existente para la conservación y supresión de documentos; clasificó la información en ofensiva, confidencial y reservada; elaboró índices y declaratorias de reserva de información; implementó el portal de transparencia de la SSF; y elaboró las guías para atención de usuarios. De igual forma, inició la implementación de esta estrategia, que consistió entre otras cosas en atender a los usuarios, publicar información y elaborar informes para Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Adicionalmente, continuó con la Institucionalización del Buen Gobierno Corporativo, ya que inició la elaboración de la propuesta de Código de Bueno Gobierno Corporativo, actividad que fue reprogramada, ya que no ha concluido la revisión de insumos para elaboración de la misma.

3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

% de ejecución de la Dirección: 98.86%

Cuadro No. 17. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Estudios y Metodología

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	52.88%	52.88%	100.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	49.75%	50.92%	97.70%
Departamento de Normas y Estudios	62.03%	62.03%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	51.24%	51.24%	100.00%

Cuadro No. 18. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Estudios y Metodología

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	26	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Análisis del Sistema Financiero	112	11	9.82%	7	6.25%
Departamento de Normas y Estudios	39	4	10.26%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	46	3	6.52%	2	4.35%

La Dirección de Estudios y Metodologías (DEM) coordina la planeación estratégica y operativa institucional, gestiona la asistencia técnica internacional, genera el análisis del sistema financiero, gestiona la Central de Información, y coordina la elaboración de normas con el Banco Central de Reserva y la documentación de los procesos institucionales.

Como parte de la planeación estratégica 2012-2015 finalizó la coordinación de elaboración de los Planes de Acción de los Proyectos Estratégicos, elaboró el Mapa Estratégico Institucional 2012-2015; y finalizó la gestión de elaboración de planes operativos 2012, del cual se publicó un consolidado en el sitio Web. También, informó la Ejecución Estratégica y el Nivel de Cumplimiento de los Planes Operativos del período comprendido de agosto a diciembre de 2011.

Elaboró y presentó informe de Evaluación de Cumplimiento de Planes Operativos e informe de Ejecución Estratégica del primer trimestre de 2012. Así mismo, elaboró informe de Gestión de la SSF al primer trimestre de 2012.

Con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base en riesgos y consolidada, finalizó y publicó en sitio Web el documento "Marco general de supervisión con base a riesgos y con criterios de consolidación"; gestionó el inicio de capacitaciones en identificación y medición de riesgos a supervisores de todas las industrias y el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo, para el personal designado en las áreas técnicas de esta institución. De igual forma, inició la revisión conjuntamente con BCR las Normas de Riesgos ya emitidas (NPB4-47, NPB4-48, NPB4-49 y NPB4-50) y gestionó la ejecución de la consultoría referida a las guías sobre supervisión consolidada.

También la DEM gestionó proyectos de cooperación internacional, participó en reuniones de coordinación, regionales e internacionales; coordinó la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales y la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

Con el objetivo de desarrollar sistemas de monitoreo para mejorar la información y el análisis del sistema financiero, inició la depuración de la información remitida a través de los sistemas de la SSF; el proceso para automatizar el envío de información de las Superintendencias Adjuntas de Pensiones y de Valores y Conductas, que incluye la incorporación de nuevos modelos de información al CIF; la investigación y construcción de sistemas de prueba de indicadores financieros para entidades de depósito, aseguradoras, AFP's, fondos de pensiones, mercado de valores, de estabilidad financiera y macroeconómicos; además, proveyó información y análisis sobre entidades y el sistema financiero, tanto a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Riesgo como al Grupo de Estabilidad Financiera Regional del Consejo Monetario Centroamericano; y elaboró el análisis del Sistema Financiero trimestral a diciembre de 2011 y a marzo de 2012. Realizó pruebas del Validador de la Central de Riesgos, para Anuario de Seguros y del Validador de Activos Extraordinarios. En adición, inició el desarrollo de los modelos para el seguimiento del riesgo sistémico y el de pruebas de estrés para entidades de depósito, tendientes a dar seguimiento a la estabilidad financiera.

Gestionó el cumplimiento de los requerimientos de reserva de liquidez para bancos, bancos cooperativos y SACS; recibió, cargó y dio seguimiento a los sistemas: Central de Riesgos, COES, SCOES, CENB y Activos Extraordinarios; validó información, administró y dio soporte a los usuarios

internos y externos del Centro de Información Financiera (CIF); e impartió la primera capacitación de los modelos del CIF.

Elaboró análisis financiero de bancos, bancos cooperativos, SACs, Aseguradoras, Mercado de Valores y Sistema de Pensiones del primer trimestre de 2012.

Finalizó la elaboración y remisión del boletín trimestrales por sistema a diciembre de 2011; elaboró boletines estadísticos del mercado de valores semanal y mensual; indicadores trimestrales de conglomerados financieros; activos líquidos e indicadores financieros de Bancos, Bancos Cooperativos y SACs; consolidó el fondo patrimonial de bancos; calculó información de indicadores financieros y sistema CAMELS; y límites individual y global de activos en el exterior respecto al fondo patrimonial; reportes diarios de la cartera de administración del mercado de valores. Además, inició la elaboración del boletín trimestral a marzo 2012 y del anuario de seguros de año 2011.

Eliminó del plan operativo la elaboración trimestral de las pruebas de estrés del sistema financiero, incluido originalmente en el análisis financiero trimestral, ya que actualmente se esta trabajando en la evaluación del modelo a utilizar. Se inició la elaboración de estudio de factibilidad para el desarrollo de una central de cheques rechazados, actividad que se reprogramó el primer trimestre de 2012, debido a requerimientos de información no programados por el Consejo Directivo.

Elaboró propuesta de reforma de las Normas de Publicación de Estados Financieros de los Bancos; propuestas de Manual Contable de Fondos de Inversión y Manual Contable de las Gestoras de Fondos de Inversión; y propuesta de Normas de Historial de Crédito; propuesta de Norma de Sucursales de Sociedades de Seguros Extranjeras y en el Exterior. Asimismo, inició la elaboración de propuestas de Manuales y Catálogos de Contabilidad (NIIF); finalizó propuestas de reformas a las Normas para el cálculo del Patrimonio Neto Mínimo de las Sociedades de Seguros, a la Norma Prestación del Servicio de Banca Corresponsal (NPB4-51), a la de Fondo Patrimonial NPB3-04, a las Normas para la prestación de servicios de banca electrónica y a las Normas para autorizar a los bancos y controladoras de finalidad exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y oficinas de países extranjeros.

Finalizó la revisión de modificación presentada por la Bolsa de Valores de El Salvador al Instructivo de Operatividad Bursatil, al de Emisiones de Valores. Inició la revisión de normativa emitida por la Bolsa de Productos y Servicios, propuesta de Normativa de Registro de Agentes Corredores de Bolsa y propuesta de Normativa de Registro de puestos de bolsa y licenciarios.

También, participó en la asesoría de expertos o especialistas en operación, regulación y supervisión del servicio de Banca Móvil, tendiente a apoyar el desarrollo de nuevos canales de acceso a servicios financieros.

Reprogramó los proyectos de Norma de Banca Electrónica, Banca Móvil, la revisión de Propuesta de reformas a las Normas de Deudores (NCB0-22) y Hechos Relevantes, debido a que el comité de Normas del BCR reprogramó dichas actividades en su plan de trabajo.

Así mismo, esta Dirección a través del área de metodologías, administró el Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), diseñó el mapa de procesos bajo el enfoque integrado, dando prioridad, en mutuo acuerdo con responsables de área, los procesos que tienen relación directa con los usuarios del Sistema Financiero y la supervisión misma. Definió la metodología a seguir para la documentación e implementación de los procesos; la cual ya se utilizó para documentar los procesos de Atención a los Usuarios del Sistema Financiero, Resolución de Denuncias, Definición del Plan Anual de Normas y Elaboración de proyecto de Norma. Por otra parte, inició la documentación de los procesos de Correspondencia, Autorizaciones, Registros y Administrativo Sancionatorio. Cabe mencionar que la documentación se efectuó en conjunto con las áreas gestoras, quienes proporcionaron insumos para tal efecto.

Publicó en portal interno todos los procesos aprobados a la fecha, además, organizó carpetas para colocar procesos que están en desarrollo y procesos finalizados pendientes de aprobación. Adicional, creó en el portal interno un foro de discusión de procesos para que los gestores e involucrados en el levantamiento de los procesos, puedan dar sus observaciones o comentarios de los mismos, de manera que se pueda contar con una retroalimentación de la información oportuna y consensuada.

También documentó procesos que no estaban considerados dentro de las prioridades, pero que era importante considerar, estos son, el procedimiento de Control para Resolución de Cartas y

Estandarización de los Informes de Investigación y Evaluación de los Riesgos de los Procesos Institucionales. Eliminó del plan la fase de la implementación y evaluación de dichos procesos, ya que al momento se le dará seguimiento únicamente a los procesos definidos por la alta dirección.

3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

% de ejecución de la Dirección: 100.00%

Cuadro No. 19. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Administración

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Administración	47.11%	47.11%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	49.70%	49.70%	100.00%
Departamento de Finanzas	50.50%	50.50%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	52.82%	52.82%	100.00%
UACI	47.69%	47.69%	100.00%

Cuadro No. 20. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Administración

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Administración	34	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	99	0	0.00%	2	2.02%
Departamento de Finanzas	44	8	18.18%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	87	22	25.29%	0	0.00%
UACI	16	2	12.50%	0	0.00%

La Dirección de Administración, gestionó la conformación del Comité de Mejora de Clima Organizacional, colaboró en el diseño del Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional 2012, y continua con la ejecución del mismo, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración de las ex superintendencias, mediante la mejora del clima organizacional; elaboró propuestas del Manual de Organización de la nueva institución, así como del Manual de Descripción de Puestos, con el propósito de definir la funciones y responsabilidades del personal de acuerdo a la nueva estructura organizativa, mismos que fueran autorizados por el Señor Superintendente en el mes de mayo.

Por otra parte, inició el proceso de contratación de un consultor para elaborar el Plan de Carrera y el Plan de Sucesiones de la SSF, y se ha iniciado el diseño de cada uno de los planes. De igual manera se efectuó la detección de necesidades de capacitación (DNC) 2012, insumo con el cual se diseñó el Plan de Capacitación Estructurado 2012, mismo que actualmente se está ejecutando.

También, ejecutó las actividades relacionadas con la administración de prestaciones, expedientes de personal y asistencia de clínica médica; el procesamiento y pago de planillas; el reclutamiento, selección y contratación del personal; y administración de secretarías rotativas.

A su vez, emitió los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2011, el informe de liquidación del presupuesto 2011 y los Balances mensuales 2012; realizó los registros contables y extracontables de 2012; elaboró conciliaciones contables, bancarias y registros complementarios como: Activo Fijo, Proveeduría, Clínica; atendió requerimientos de Corte de Cuentas de la República y de la Unidad de Auditoría Interna; gestionó los pagos a los proveedores locales y del exterior; administró y custodió los fondos de caja chica; tramitó los ingresos ordinarios y por derechos de registro público bursátil; y realizó remesas por reintegro y transferencia de fondos.

Ha revisado las políticas de formulación de presupuesto para el 2013, ha elaborado el Régimen de salarios y ubicación de plazas en la escala salarial para dicho año y trabaja en la elaboración del Presupuesto de gasto de personal para el mismo.

De igual forma, continuó con las remodelaciones de instalaciones para adecuar las áreas de trabajo del personal; gestionó la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa; Así como, el mantenimiento de instalaciones y mobiliario y equipo de oficina; administró el archivo general, el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte"; brindó transporte al personal que requiere trasladarse a las instituciones supervisadas; y coordinó la salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación.

Controló y actualizó el Banco de Proveedores, adquirió bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades por libre gestión. Además se realizó la licitación pública denominada "Servicios de Seguridad para las Instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, para el período del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2012".

Todas las reprogramaciones de actividades de esta Dirección se relacionan con la presentación de informes en cumplimiento de disposiciones legales aplicables y movimientos de personal desde y hacia otras unidades organizativas y no por retrasos en la ejecución de las mismas.

En relación al Proyecto Estratégico, Descentralizar los Servicios de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron eliminadas las siguientes actividades: Contactar a Ministerio de Hacienda para validar autorización para el Proyecto de Descentralización de los Servicios de la SSF, debido a que no se requiere autorización del Ministro de dicho Ministerio para su ejecución, y Definir proceso de selección para contratación de personal para el proyecto en referencia, por la razón que el proceso ya está definido.

3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

% de ejecución de la Dirección: 98.74%

Cuadro No. 21. Porcentaje de Ejecución de la Dirección de Informática

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de Dirección de Informática	50.95%	52.85%	96.39%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	59.38%	59.38%	100.00%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	54.03%	54.36%	99.39%

Cuadro No. 22. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Informática

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de Dirección de Informática	68	4	5.88%	2	2.94%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	90	17	18.89%	5	5.56%
Departamento de Infraestructura y Seguridad	123	12	9.76%	4	3.25%

La Dirección de Informática, en lo que respecta a la integración de la infraestructura tecnológica, finalizó la consolidación de servicios informáticos de la ex Superintendencia de Valores en el centro de datos de la Superintendencia del Sistema Financiero; inició la fase 2 de la migración del Firewall CISCO a Checkpoint, reprogramando de esta actividad la revisión y documentación de las políticas de seguridad implementadas en el Firewall CISCO; e inició la actualización del plan informático ante contingencias de la SSF.

Por otro lado, en cuanto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, se avanzó considerablemente en la migración sistemas identificados a tecnología tres capas, finalizando los validadores de Anuario de Seguros y de Activos Extraordinarios, y las migraciones de la consulta de afiliados por empleador, de la aplicación de Hechos Relevantes y de la aplicación Emisiones del Estado, a la plataforma asp mvc. De igual manera, se inició el análisis de sistemas y bases de datos a migrar y el desarrollo del Registro de Comercializadores masivos de Pólizas de Seguros. Por otra parte, se eliminó del plan de acción el desarrollo del flujo de trabajo para seguimiento de Emisiones, ya que aun no se cuenta con el procedimiento que se automatizará.

Continuó con la creación de procesos de extracción de datos para automatización de reportes del Comité Enlace del CCSBO.

De igual manera, continuó con la ampliación de la solución de Encriptación de Discos Duros quedando pendiente la finalización del despliegue de encriptación de discos duros en portátiles designadas, actividad en la que amplió el periodo de ejecución. En cuanto a la implementación de la encriptación de correo electrónico, revisó y actualizó términos de referencia técnicos y ejecutó el proceso de adquisición para la encriptación de correo electrónico e inició su implementación. Asimismo, finalizó la implementación del servicio de análisis de vulnerabilidades con GFI LANguard y migró el Antivirus Symantec a la versión 12.0.

También, actualizó el licenciamiento de productos Symantec y renovó el contrato de licencias de solución de Encriptación de Discos Duros y Servicio de Soporte Técnico. Supervisó mantenimiento preventivo a la solución de la red inalámbrica tanto en el edificio de la SSF como del Banco Central de Reserva y a las soluciones Blue Coat e IPS. Verificó el nivel de concientización en seguridad informática, brindando soporte técnico en temas de seguridad a usuarios, verificando el cumplimiento de las políticas y elaborando informes de seguimiento. Además revisó la normativa de seguridad informática, aplicable a personal de esta Dirección y a los usuarios finales.

De igual forma, implementó cambios en el sistema integrado de Contabilidad y Presupuesto institucional; continuó las mejoras en Sistema de Inversiones Previsional (en módulos de Vector Precio, de Recepción de Información y de Valor Cuota).

En cuanto al desarrollo de sistemas de Registro Público, implementó Registro de Peritos Valuadores, de Intermediarios de Seguros, de Agentes Previsionales, de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el sistema de Ahorro para Pensiones, de Accionistas. En este ámbito inició los registros de Instituciones Fiscalizadas, y de Reaseguradores y Corredores de Reaseguradores extranjeros, reprogramando su fecha de inicio en ambos casos, debido a que el departamento solicitante solicitó más tiempo para depurar los datos y por replanteamiento de requerimientos, respectivamente.

También, inició la implementación del esquema de roles y control de accesos en el sistema WebRos y el desarrollo de mejoras en la aplicación Mora Empleador. También inició la adaptación de los sistemas para seguimiento de la planificación institucional, sin embargo no continuó debido a cambio en prioridades, ya que el analista a cargo trabaja en el desarrollo del software para la elaboración de Planillas Previsionales. (SEPP). También reprogramó el desarrollo del flujo de trabajo para Control de Denuncias, ya que el proceso no cuenta con la aprobación necesaria.

Asimismo, finalizó el desarrollo de las siguientes aplicaciones: parche para aplicaciones que generan planillas previsionales, paquetes para extracción, transformación y carga de datos de las Instituciones supervisadas por el área de Valores, control para reserva de salas de reunión, herramienta para el control de normativa y herramienta para dar seguimiento a casos en Litigio.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, implementó un nuevo esquema para el servidor institucional de archivos; realizó la capacitación del personal de administración de base de datos en la versión 11g de Oracle, preparó un nuevo ambiente de base de datos Oracle para desarrollo de sistemas; implementó una nueva herramienta para hacer respaldo de servidores virtuales; montó un nuevo ambiente de producción para el software de flujos de trabajo (Bizflow); creó un ambiente de pruebas para el sitio web institucional; instaló la infraestructura para Web Services en el sitio alterno; continuó la migración de las computadoras cliente, que cumplan con la compatibilidad necesaria, a Windows 7; brindó apoyo a las reubicaciones físicas del personal motivadas por la remodelación de oficinas.

Por otra parte, en cuanto al trámite de adquisiciones y contrataciones relacionadas, participó en algunos procesos tales como mantenimiento de equipo informático y de software. Realizó mantenimientos a bases de datos en producción y desarrollo, al datawarehouse del CIF y preventivo a las redes de datos, a equipos de usuario final y servidores; realizó respaldos y restauraciones de la información de servidores; brindó soporte a usuarios de la Institución, entidades supervisadas y otras instituciones como IGD y BCR;

Administró servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, cortafuegos, servidores de aplicaciones, Consulta de Deudores, Web-Services (sistemas VARE, Consulta de Deudores y otros), infraestructura virtual, Sitio Alterno, servidor de archivos y servicios de envíos de información e impresión.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, continuó el traslado a Históricos información de la base de datos SUPER de la CTRI; realizó la capacitación del personal de administración de base de datos en la nueva versión de Oracle, continuó la migración de las computadoras cliente a Windows 7 que cumplan con la compatibilidad necesaria; apoyó las reubicaciones físicas del personal motivadas por la remodelación de oficinas.

Reprogramó el inicio de la preparación del servidor para nuevo ambiente de desarrollo de BD Oracle, la firma de cartas compromiso sobre software en computadoras personales, la consolidación del control de asignación de licencias la creación de un controlador de dominio ssf.gob 2003, la instalación de la infraestructura para Web Services en el Sitio Alterno y la migración del software de administración de biblioteca (SIAB), éste último, a solicitud de la unidad usuaria.

Cabe mencionar que no logró completar a junio el porcentaje esperado en algunas actividades, tales como: impartir Charla de Concientización en Seguridad Informática, revisar y documentar políticas de seguridad implementadas en Firewall Cisco PIX, probar políticas configuradas en Firewall Checkpoint (en paralelo), y realizar evaluación de riesgos para el Plan Informático ante Contingencia.

No obstante, también desarrolló actividades adicionales como: desarrollar e implementar paquetes de extracción, transformación y carga de datos de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL) en una nueva tecnología de base de datos; iniciar un fortalecimiento del esquema de replicación al sitio alternativo para los servicios VARE y Consulta de Deudores; e iniciar un trabajo conjunto con AFP Confía para que ésta pudiera establecer comunicación desde la base de datos en su sitio alternativo al sitio de la SSF.

3.11 AUDITORÍA INTERNA

% de ejecución de la Unidad: 100.00%

Cuadro No. 23. Porcentaje de Ejecución de Auditoría Interna

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	80.99%	80.99%	100.00%

Cuadro No. 24. Porcentajes de Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Reprog.	% de Reprog.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	37	2	5.41%	0	0.00%

La Unidad de Auditoría Interna finalizó las auditorías correspondientes a los Objetivos Estratégicos de 2011 "Medir la percepción de la Superintendencia del Sistema Financiero" a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales; "Mejorar sistemas y servicios tecnológicos" a Dirección de Informática; "Mejorar Calidad de vida laboral" a la Dirección de Administración; y "Contribuir a la Protección de los Derechos del Usuario" a la Superintendencia Adjunta de Pensiones, siendo

oportuno mencionar que éstas dos últimas fueron reprogramadas ya que se efectuó la evaluación complementaria al Sistema de Control Interno de la SSF, por haberse suspendido durante 2011.

También finalizó las auditorías del cierre del período contable 2011 y de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del mismo año, y al 30 de marzo 2012 respectivamente, así como a las cuentas de Resultado Deudoras de 2011 y 2012.

De igual manera revisó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, se finalizó la revisión de los Balances de Comprobación de enero a marzo 2012; y se concluyó la revisión de los Libros de Actas del Consejo Directivo, y elaboró el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para 2013.

En lo que va del año, inventariaron: las existencias en Proveeduría; en la Clínica y en el Activo Fijo.

También finalizó las auditorías a la ejecución presupuestaria del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, para los períodos comprendidos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2011 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2012.